

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Torre Velarde.

Don Miguel Díaz de Vargas Henríquez de Luna ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Torre Velarde, vacante por fallecimiento de su padre, don Luis Díaz de Vargas Durán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—11.378.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Lleida por la que se anuncia subasta de dos lotes de fincas.

La Delegación de Economía y Hacienda de Lleida anuncia subasta pública para el próximo 31 de mayo de 2002, a las diez horas, de los siguientes lotes de fincas:

En primera subasta:

Lote número 1: Finca rústica sita en la Seu d'Urgell, partida les Tallares, parcela 82 del polígono 3 (finca número 13, en la reorganización de la propiedad de la ribera del Segre). Superficie 0,4475 hectáreas. Tipo de licitación: 30.050 euros. Depósito a efectuar: 6.010 euros.

En segunda subasta:

Lote número 2: Finca urbana sita en la Vall de Boi, núcleo de Taüll, pla de l'Ermida, edificio «Isard», vivienda escalera E, planta baja, puerta 1.ª RC. 3991901CH2039S0081ZP. Finca urbana sita en la Vall de Boi, núcleo de Taüll, pla de l'Ermida, vivienda escalera E, zona de aparcamiento número 23. RC. 3991901CH2039S0023RH. Tipo de licitación: 92.789,80 euros. Depósito a efectuar: 18.557,96 euros.

Las subastas tercera y cuarta del lote declarado desierto en segunda subasta, si fuese necesario celebrarlas, se llevarán a cabo el mismo día y en el mismo lugar, una vez finalizadas las subastas anteriores, reduciéndose el tipo un 15 por 100 respecto de la subasta anterior.

El pliego de condiciones de la subasta está a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Lleida, 11 de marzo de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, Marta Quintián Gorostegui.—11.176.

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de diversas Administraciones de Loterías.

Al amparo de lo que se establece en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de diversas Administraciones de Loterías que a continuación se relacionan:

Administración de Loterías número 11 de Barcelona, doña Nuria Mercedes Burgos Carcaño.

Administración de Loterías número 12 de Burgos, doña Sara González Rey.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—11.336.

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de diversas Administraciones de Loterías y despachos receptores integrados en la red básica.

Al amparo de lo que se establece en el artículo 13 del Real Decreto 1982/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de diversas Administraciones de Loterías y despachos receptores integrados en la red básica, que a continuación se relacionan:

Administración número 1 de Albalate del Arzobispo (Teruel), doña Tomasa Bernad Mora.

Administración de Loterías número 1 de La Rincónada (Sevilla), don Fernando Zulategui Vallejo.

Administración de Loterías número 228 de Madrid, doña María Juliana Galán Rubio.

Administración de Loterías número 2 de Palafrugell (Girona), doña Anna María Xicoira Vidal.

Administración de Loterías número 1 de Peñíscola (Castellón), doña María Antonia Rovira Castillo.

Despacho receptor número 41.940 (Lotería Nacional número 2) de La Carolina (Jaén), doña Carolina Jiménez Barranco.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—11.338.

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de una Administración de Loterías.

Al amparo de lo que se establece en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se

ha iniciado expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 1 de Mula (Murcia): Doña Josefa Saavedra Berenguer.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—11.333.

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Málaga sobre inicio de expediente de investigación 58/2002.

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 28 de enero de 2002, incoar expediente de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de la siguiente finca rústica: Sita en término municipal de Gaucín (Málaga), Paraje la Dehesa, con superficie de 0,8546 hectáreas, identificada en el catastro como parcela 63 del polígono 5 de dicho término municipal.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Málaga, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 22 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» número 276, del 17).

Málaga, 21 de marzo de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Santiago Quintana de Blas.—11.099.

Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se notifica a doña María Inés Mariño Cuña, la incoación de expediente de coparticipación de pensión.

El Servicio de Pensiones Generales Familiares de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación del Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de doña María Inés Mariño Cuña, que doña Ana María González Arbide ha solicitado de este Centro Directivo la pensión de viudedad causada por don Alfredo Becerra García, lo que se notifica expresamente a efectos del expediente de coparticipación de pensión, que se tramita en esta Unidad, expediente número 21/322992-122.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—La Jefa del Servicio de Pensiones Generales Familiares.—11.181.